



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS ODES**  
**OFICIO: CGE/OIC-ODES-173/2021**

**Asunto:** 1ª. Solventación de Observaciones.  
San Luis Potosí, S.L.P., a 29 de abril de 2021.

**LEONOR RIVERA PÉREZ,**  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD**  
**TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**P R E S E N T E.-**

Con fundamento en los artículos 29 fracción XVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 60, 61 y 62 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; y en relación a su similar UTSLP 113/2021 de fecha 19 de abril 2021, referente a los comentarios y envío de documentación a efecto de solventar las observaciones pendientes de la Auditoría Financiera **F01-2021**, misma que hicimos de su conocimiento en el Oficio CGE/OIC-ODES-127/2021 de fecha 31 de marzo de 2021; me permito informarle que una vez que fueron analizados los comentarios y revisada la documentación presentada, se solventa la observación **1**.

Al presente se anexa un reporte donde se muestran los comentarios correspondientes así como la recomendación para la solventación de la observación **2** que aún persiste sin solventar.

Por lo anterior le solicito gire sus instrucciones a quien corresponda para que en un término de **5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, aclare, justifique o solvante las observaciones que prevalecen.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**OLGA GARCÍA SANTIAGO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE**  
**LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA S.E.G.E.**



c.c.p. Archivo.  
mgdd

Himno Nacional No. 1869 Interior 3  
Colonia Burócrata  
C.P. 78270  
Tel 833-15-58

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



ORGANO  
INTERNO DE  
CONTROL DE  
ODES

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA S.E.G.E  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

AUDITORIA: FINANCIERA

NÚMERO: F01-2021

UNIDAD AUDITADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

AVANCE: 100%

FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE ABRIL DE 2021.

OBSERVACION 1	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>Fondos fijos de caja no reintegrados al final del ejercicio. En la revisión realizada a la cuenta "111.1.2.01.000 Fondos Fijos de Caja Chica", se pudo constatar que existe un saldo al 31 de diciembre de 2020 por un importe de \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.), los cuales no fueron reintegrados a la cuenta de banco correspondiente al término del ejercicio fiscal 2020, como lo establece la normatividad que señala <i>"..que la aplicación debe ser en el período de un año a partir de enero del ejercicio respectivo"</i>; el saldo que se integra de la siguiente manera:</p>	<p><b>1ª. Solventación Correctiva-Preventiva.</b> Con el oficio UTSLP 113/2021, de fecha 19 de abril de 2021, la Rectora de la Universidad informa que se giró instrucciones mediante comunicación interna a las personas responsables de los fondos, para que al cierre del ejercicio 2021, se reintegre el saldo de la cuenta de fondo fijo de caja chica a la cuenta de bancos correspondiente.  Anexan la correspondencia interna girada al personal encargado de los fondos donde se aprecia firma de recibido de cada una de ellas.</p>	<p><b>Correctiva -Preventiva.</b> Derivado del análisis de la documentación proporcionada, se determina como Solventada la medida Correctiva-Preventiva.  Por lo anterior la observación se da por <b>Solventada</b>.</p>		



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



ORGANO  
INTERNO DE  
CONTROL DE  
ODES


**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA S.E.G.E  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA**

**AUDITORIA:** FINANCIERA                      **NÚMERO:** F01-2021  
**UNIDAD AUDITADA:** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

**AVANCE:** 100%  
**FECHA DE ELABORACIÓN:** 26 DE ABRIL DE 2021.

<p>- 111.1.2.01.001 Fondo de Caja Chica Gastos María Isabel Silva Ramírez \$ 20,000.00</p> <p>- 111.1.2.01.002 Fondo Fijo para Viáticos Candelaria Benítez Hernández \$ 20,000.00</p> <p><b>Fundamento legal.</b> – Artículos 35 y 47 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.</p>				
---	--	--	--	--

**ELABORÓ**

  
C.P. MA. GUADALUPE DÍAZ DÍAZ  
AUDITOR

  
C.P. NANCY BERRONES SÁNCHEZ  
AUXILIAR DE AUDITOR

**AUTORIZÓ**

  
C.P. OLGA GARCÍA SANTIAGO  
TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE S.E.G.E



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA S.E.G.E  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA**

**AUDITORIA: FINANCIERA**

**NÚMERO: F01-2021**

**UNIDAD AUDITADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ**

**AVANCE: 10%**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE ABRIL DE 2021.**

OBSERVACION 2	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p><b>Saldos por cobrar pendientes de recuperar.</b> De la revisión a la integración de saldos de la cuenta "112.2.1.00.000 Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios", se determinó que la UTSLP tiene saldos pendientes de recuperar del ejercicio 2020 por un importe total de \$167,523.69 (Ciento Sesenta y Siete Mil Quinientos Veintitrés Pesos 69/100 M.N.) tal como se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 112.2.1.02.001 Cursos y Diplomados a Empresas RAM, SA de CV 20-Oct-20 F-5848 \$ 26,800.00</li> <li>- 112.2.1.02.001 Cursos y Diplomados a Empresas RAM, SA de CV 11-Nov-20 F-5926 \$ 30,000.00</li> <li>- 112.2.9.02.001 Empresas con</li> </ul>	<p><b>1ª. Solventación</b> Correctiva. Con el oficio UTSLP 113/2021, de fecha 19 de abril de 2021 la encargada de Administración y Finanzas de la Universidad informa lo siguiente: *Pedro Zapata Castro realizó el pago de las 2 facturas que tenía pendientes de pago por un importe total de \$2,208.01 (Dos Mil Doscientos Ocho Pesos 01/100 M.N.) y registrado en la contabilidad mediante póliza de ingresos PI-202104-00047 el día 06 de abril 2021; se anexa póliza. * A la empresa Valeo Kapec, S.A. de C.V. se le otorga un plazo de crédito de 90 días, por lo tanto hasta el día 06 de abril 2021 se le requirió el pago de la factura, la UTSLP está en</p>	<p><b>Correctiva.</b> Con la documentación presentada se aprecian las acciones realizadas para lograr la recuperación de los saldos por cobrar; con la documentación presentada se determina que a la fecha de la presente solventación se ha recuperado el importe de \$2,208.01 (Dos Mil Doscientos Ocho Pesos 01/100 M.N.) del saldo total observado de \$167,523.69 (Ciento Sesenta y Siete Mil Quinientos Veintitrés Pesos 69/100 M.N.).  Derivado del análisis de la documentación proporcionada, se determina que la medida correctiva se encuentra <b>En Proceso de Solventación.</b></p>		5 días hábiles.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA S.E.G.E  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

AUDITORIA: FINANCIERA

NÚMERO: F01-2021

UNIDAD AUDITADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

AVANCE: 10%

FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE ABRIL DE 2021.

<p>Máquinas Expendedoras Bimbo, SA de CV 23-Jul-20 F-5706 \$ 433.84 - 112.2.9.02.001 Empresas con Máquinas Expendedoras Bimbo, SA de CV 23-Jul-20 F-5724 \$ 433.84 - 112.2.9.02.004 Otras Ventas de Bienes y Servicios Valeo Kapec, SA de CV 11-Dic-20 F-6036 \$ 107,648.00 - 112.2.9.02.004 Otras Ventas de Bienes y Servicios Pedro Zapata Castro 11-Mar-20 F-5582 \$ 1,595.00 - 112.2.9.02.004 Otras Ventas de Bienes y Servicios Pedro Zapata Castro 01-Jun-20 F-5649 \$ 613.01</p>	<p>espera de alguna respuesta. * De las empresas RAM S.A. de C.V. y Bimbo S.A. de C.V. informa que se les han enviado correos electrónicos en diferentes fechas, anexa copia de los correos donde se aprecia la solicitud de pago sin que al momento de la presente solventación se haya logrado la recuperación de alguno de ellos.</p> <p><b>Preventiva.</b> Con el oficio UTSLP 113/2021, de fecha 19 de abril de 2021 la Rectora de la Universidad presenta el exhorto realizado a la Encargada de Administración y Finanzas para dar seguimiento al cobro de las facturas pendientes de pago.</p> <p>Además la Rectora informa que el área de Educación Continua de la UTSLP no ha dejado de hacer la cobranza, se realizan llamadas y envían</p>	<p>Se recomienda seguir con las acciones para lograr la recuperación de los saldos pendientes, e informar el avance a este Órgano interno de Control de ODES.</p> <p><b>Preventiva.</b> Derivado del análisis de la documentación proporcionada, se determina la medida Preventiva como <b>Solventada.</b></p> <p>Por lo anterior la observación se encuentra en <b>Proceso de Solventación.</b></p>		
---	--	--	--	--



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



ORGANO  
INTERNO DE  
CONTROL DE  
ODES

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA S.E.G.E  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA**

**AUDITORIA:** FINANCIERA                      **NÚMERO:** F01-2021  
**UNIDAD AUDITADA:** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

**AVANCE:** 10%  
**FECHA DE ELABORACIÓN:** 26 DE ABRIL DE 2021.

	<p>correos, también informa que el Jefe de Contabilidad se presentó en las empresas para entablar plática directa con el personal de cuentas por pagar y de esta manera dar seguimiento a la recuperación de saldos, adicionalmente expone que éstas empresas han tenido mucha rotación de personal y el nuevo encargado tarda en tomar el caso de la Universidad.</p>			
--	--	--	--	--

**ELABORÓ**

  
C.P. MA. GUADALUPE DÍAZ DÍAZ  
AUDITOR

  
C.P. NANCY BERRONES SANCHEZ  
AUXILIAR DE AUDITOR

**AUTORIZÓ**

  
C.P. OLGA GARCÍA SANTIAGO  
TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE S.E.G.E